6 de Mayo del 2026

ADENDA 001

OBJETO: "CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUAS LLUVIAS, ACUEDUCTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRERA 3A ESTE ENTRE CALLE 5 Y 5A Y DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE EL HOBO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

De conformidad con el acuerdo 004 del 2021, atendiendo a los principios de la ley 80 de 1993, es necesario proceder de oficio a brindar claridad sobre la convocatoria privada 001 del 2026, en los siguientes términos:

Que el presente proceso, convocatoria 001 del 2026, se adelanta bajo la modalidad de Invitación Privada, desarrollados en su artículo 31 y 32 respectivamente, los cuales rezan lo siguiente:

ARTÍCULO 31. MODALIDAD DE SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS: La modalidad de solicitud privada de ofertas corresponde a la selección objetiva prevista para aquellos contratos cuya cuantía se encuentre entre los 501 SMLMV hasta los 2500 SMLMV y se adelantará de la siguiente forma:

PARÁGRAFO: Todo contrato que se encuentre dentro de las causales de contratación Directa, pero que por restricciones de Ley de Garantías no se pueda realizar mediante dicha modalidad; se podrá realizar mediante la modalidad de solicitud privada de ofertas, establecida en el presente artículo.

ARTÍCULO 32. SOLICITUD SIMPLE DE COTIZACIONES U OFERTAS: Para la celebración de contratos bajo la modalidad de solicitud privada de ofertas, se solicitarán a través de cualquier medio (verbal, escrito, correo electrónico etc.) **por lo menos dos (02) ofertas o cotizaciones debiendo seleccionarse la mejor de manera objetiva**, de acuerdo a las siguientes reglas: a. Se seleccionará la propuesta cuyo valor sea el más bajo. b. En caso de que las propuestas tengan el mismo valor, se seleccionará la propuesta del ponente que acredite mayor experiencia en la actividad o servicio requerido por la entidad.

Resaltado y subrayado fuera del texto original.

Conforme a lo anterior la entidad debe proceder con el envío y solicitud de ofertas o cotizaciones para poder garantizar la participación, siempre que la escogencia se realice respetando los principios de la Selección objetiva. De esta forma y en consecuencia con lo estipulado en los artículos relacionado se procedió al envió de los términos de referencia junto con las invitaciones formales para hacer parte del respectivo proceso, adjunto información.

Hobo - Huila; 05 de mayo de 2026

Señor:
JOSUE RICARDO VARGAS QUINTERO
C.C 7.686.628
DIRECCION: CALLE10 No 12-56
Tel: 3102584081
E-mail: jorivarq@gmail.com
NEIVA HUILA

Asunto: Solicitud privada No. 001 DE 2026.

Cordial saludo,

La EMPRESAS PUBLICAS DE HOBO HUILA EMUSERHOBO S.A ESP está interesada en recibir oferta para: "**CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUAS LLUVIAS, ACUEDUCTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRERA 3A ESTE ENTRE CALLE 5 Y 5A Y DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE EL HOBO DEPARTAMENTO DEL HUILA**" de acuerdo con la INVITACION PRIVADA No. 001 DE 2026.

Hobo - Huila; 05 de mayo de 2026

Señores:
EMJO INGENIERIA SAS
RL IVAN DARIO PERDOMO GOMEZ
NIT 900086390-1
DIRECCION: CALLE 26 A No 44-59 apto 404
Tel: 3118164728
E-mail: emjoingenieria@gmail.com
NEIVA HUILA

Asunto: Solicitud privada No. 001 DE 2026.

Cordial saludo,

La EMPRESAS PUBLICAS DE HOBO HUILA EMUSERHOBO S.A ESP está interesada en recibir oferta para: "**CONTRATAR LA OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUAS LLUVIAS, ACUEDUCTO Y PAVIMENTACION DE LA CARRERA 3A ESTE ENTRE CALLE 5 Y 5A Y DE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 10 Y 11 DEL MUNICIPIO DE EL HOBO DEPARTAMENTO DEL HUILA**" de acuerdo con la INVITACION PRIVADA No. 001 DE 2026.

Por lo cual posteriormente, se verificó él envió a los respectivos correos relacionados en las invitaciones, observándose un error entre el correo entregado en la cotización inicial y el digitado al momento del envió de la solicitud para presentación de la oferta, en el correo jorivarq@gmail.com, evidenciándose un error humano de digitación, toda vez que el correo no corresponde al titular de la cotización y de la solicitud de oferta, esto es el señor **JOSUE RICARDO VARGAS QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía, C.C 7.686.628, por lo que de manera inmediata se corrige el correo el cual es jorivasq@gmail.com.; se deja expresa constancia que el mismo fue enviado y corregido bajo la premisa de brindar la oportunidad de presentación de oferta al titular correcto del correo electrónico, esto el señor **VARGAS QUINTERO.**

Hechas las anteriores precisiones fácticas, es importante mencionar que los únicos proponentes invitados para presentar oferta a la respectiva invitación 001 del 2026, son los siguientes:

Señor:
JOSUE RICARDO VARGAS QUINTERO
C.C 7.686.628
DIRECCION: CALLE10 No 12-56
Tel: 3102584081
E-mail: jorivasq@gmail.com
NEIVA HUILA

Señores:
EMJO INGENIERIA SAS
RL IVAN DARIO PERDOMO GOMEZ
NIT 900086390-1
DIRECCION: CALLE 26 A No 44-59 apto 404
Tel: 3118164728
E-mail: emjoingenieria@gmail.com
NEIVA HUILA

De lo anterior es importante mencionar que el concepto C-763 del 2025, aclara la posibilidad de utilizar adendas para modificar y/o aclarar, y lo desarrolla de la siguiente manera:

> *Aunque los límites materiales de las modificaciones de los pliegos de condiciones no están definidos positivamente en la ley, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.5 de la Ley 80 de 1993, modificado por*

el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, es posible identificar que las entidades pueden realizar (2) tipos de ajustes que den lugar a la expedición de adendas: i) los referidos a las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del pliego definitivo y, en general, a cualquier contenido distinto del cronograma del procedimiento de selección, y ii) los del cronograma.

De esta forma se da por subsanado y aclarado el error humano, que no constituye una nulidad, sino un error de trámite, debidamente aclarado en la presente adenda expedida dentro de la fecha dispuesta en el cronograma, por lo que es importante bajo el principio de publicidad redefinir el cronograma para brindar las oportunidades procesales que correspondan.

El cronograma quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ENVIO DE LAS 2 INVITACIONESPRIVADAS-APERTURA PROCESO. DE	5 de Mayo del 2026 a las 5:00 p.m	Invitación privada.- Correo electrónico.
CONSULTA DE ESTUDIOS PREVIOS	A partir del 5 de Mayo del 2026 a las 5:00 p.m	Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro. -y/o correo electrónico: (gerencia@emuserhoboesp.gov.co)
PLAZO MÁXIMO PARA RECIBIR OBSERVACIONES SOBRE LA INVITACIÓN PRIVADA A OFERTAR	Hasta el 7 de Mayo del 2026 a las 5:00 p.m	Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro. -y/o correo electrónico: (gerencia@emuserhoboesp.gov.co)
FECHA LIMITE CONTESTAR OBSERVACIONES.	Hasta las 5:30 p.m del 7 de Mayo del 2026	Respuestas por correo electrónico a oferentes y pagina web.
EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA	El 7 de mayo del 2026 a las 5:30 p.m	Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro
CIERRE DEL PROCESO DE INVITACIÓNA OFERTAR. FECHA LÍMITE PARA ENTREGAR PROPUEST A	8 de mayo del 2026, hasta las 5:40 p.m	Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro
APERTURA DE PROPUESTAS: INICIO DE PROCESO DE EVALUACIÓNDE LAS MISMAS.	8 de mayo del 2026, al finalizar el plazo para presentar ofertar	Gerencia de las Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro
RESULTADOS DEL INFORME DEEVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA.	11 de mayo del 2026	Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San

		Pedro. -y/o correo electrónico: (gerencia@emuserhoboesp.gov.co)
TRASLADO DE INFORME DE EVALUACIÓN.	12 de mayo del 2026	Mediante Correo electrónico de losOferentes
OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 12 de mayo del 2026	Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro. -y/o correo electrónico: (gerencia@emuserhoboesp.gov.co)
RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL INFORME	Hasta las 12 de mayo del 2026	Mediante Correo electrónico de los Oferentes
ADJUDICACIÓN O SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	13 de mayo del 2026	Oficina de Empresas Públicas de Hobo. Carrera 9 № 4-70 B/San Pedro. - correo electrónico a oferentes.

Se expide en el Municipio de Hobo Huila, el día 6 días del mes de mayo del 2026.

ELMO GUEVARA PEÑA
Gerente "EMUSERHOBO" S.A. E.S.P